

DIARIO BALEAR.

S. Telesforo papa y mártir.

El sol sale á las 7 y 20 minutos y se pone á las 4 y 40 minutos.

ESPAÑA.

Madrid 8 de diciembre.

El día 6 del corriente á las once y media de la mañana, se hallaban formadas en dos columnas cerradas las tropas existentes en esta corte y en el cuartel de Leganés, pertenecientes todas á la primera y segunda brigada de la division del ejército expedicionario que está al mando del señor general D. Pedro María Pastors. Establecida la línea de batalla por el gefe de P. M. D. Domingo de Aristizabal, fueron las brigadas entrando en ella por retaguardia de las primeras subdivisiones, quedando la primera brigada compuesta del batallón Real de Zapadores y el tercer regimiento de infantería de línea, formada desde la Cibéles hasta el Museo; en seguida estaba una batería de artillería del nuevo carruaje; y despues la segunda brigada, compuesta del regimiento de infantería S. Fernando 1.º de línea, y los batallones provinciales de Logroño y de Toro. A las doce y cuarto se presentó el señor general Pastors, y tomando las brigadas distancia de filas, revistó entrambas con el mayor detenimiento, en cuyo acto tocaron alternativamente las bandas y músicas de los diferentes cuerpos que componen la division. Esta ceremonia fue honrada con la augusta presencia de SS. AA. RR. las Sermas. Señoras Infantas, hijas del Rey nuestro Señor, y de los Sres. Infantes Don Francisco de Paula y Doña Luisa Carlota con sus hijos. Concluida la revista, se colocó el señor general y todo su estado mayor al frente de la Inspeccion general de Milicias, y por delante desfilaron todas las tropas formadas en columna de honor, marchando en seguida á sus respectivos cuarteles. La lucida concurrencia, la marcialidad de las tropas, y el entusiasmo público, contribuyeron á dar un realce magestuoso á esta operacion militar.

El señor general Pastors mandó incluir en la órden del día la siguiente alocucion.

(2)

Soldados: la satisfaccion que experimento cada día al verme á la cabeza de una division cuya conducta nada me ha dejado que desear, es tanto mayor en el de hoy en que como individuos de la dignísima milicia española, somos partícipes de las gracias que con profusion nos concede la mejor de las Soberanas.

En sus primeros Reales Decretos, al encargarse de la interina direccion de la nave del Estado, tuvo á bien manifestarnos que entre el cúmulo de los grandes cuidados que ocupaban su Real ánimo, era uno de los mas principales el mejorar vuestra suerte, cuando por el espedido con fecha 13 del actual, vemos completados tan grandiosos sentimientos, asegurando al constante militar una permanencia en el servicio mas feliz, y una vejez sin mendicidad.

¿Cuál será, pues, el que no se halla dispuesto á derramar la última gota de su sangre en defensa de sus Reales Derechos? Ninguno de vosotros carecerá de estos sentimientos, pues que tantas pruebas de su escelsa bondad, reunidas á la obligacion contraida por nuestros juramentos, asegura el no poderse hallar uno que pueda faltar á la fidelidad que tanto distingue al buen soldado. Esta benemérita division acaba de merecer del mejor de los Reyes el honor de besar su Real Mano en la víspera de los dias de su escelsa Primogénita, conociendo sin duda por su magnánimo corazón cuán grata sería esta gracia á sus individuos, cuyo mayor número no la habian disfrutado jamas; y que á no dudar fué concedida, porque hubiera podido no tener este honor el dia del besamanos general, por no permitir la convalecencia de S. M. el aumentar su brillo con su Augusta presencia.

Dignísimo honor, que quedando eternamente grabado en nuestros corazones, nos recordará de continuo el sagrado deber que tanto caracteriza nuestra profesion.

Soldados: Todos habeis disfrutado de esta honra supuesto ha sido concedida á vuestros gefes y oficiales, dignos representantes de todos los individuos de sus cuerpos respectivos: y yo, como primer gefe de la division, os repito la satisfaccion que experimento al mandar á quien sabe hacerse acreedor á tan distinguidas gracias, con cuya conducta me hallaréis dispuesto y pronto en complaceros, asi como lo estaré igualmente en hacer se imponga el mas severo castigo, si entre vosotros se hallase alguno (lo que no creo) que olvidando tantos beneficios no correspondiese á ellos cual exige el honor, el deber y la gratitud. He dicho que no lo creo y lo repito, pues que convencido de hallar á todos siempre decididos, y yo con vosotros, en sacrificarnos por nuestro amado Soberano, su augusta y escelsa

Descendencia y Real Familia, será en todos tiempos *Lealtad* nuestra
divisa. — Vuestro general de División — Pastors.

Granada 24 de noviembre.

Los gefes y oficiales del batallon de voluntarios Realistas de esta
ciudad, han dirigido á la Reina nuestra Señora la esposicion que
sigue:

Señora: Los gefes y oficiales del batallon de voluntarios Realistas
de esta capital, no darian al paternal Gobierno del Rey nuestro Señor
y á la nacion entera los públicos testimonios de su interes por el
bien general y por la prosperidad del Estado, si en los momentos mis-
mos de ver elevarse al Trono las felicitaciones de los españoles mas
científicos y de las corporaciones mas ilustres, bendiciendo los ven-
turosos momentos en que V. M. tomó á su cargo el Gobierno de
la Monarquía, no se apresurasen á tributar á su digna Reina y Ma-
dre amorosa de los españoles, los loores eternos á que se ha hecho
acreedora por su prudencia inimitable, por su celo por el bien pú-
blico, y por la paz y la felicidad general que ha asegurado á esta
heróica nacion con el plausible Decreto de amnistia, que reúne alre-
dedor del Trono á todos los españoles, y eternizará para siempre la
memoria de V. M. Díguese, pues, vuestra Real Clemencia escuchar
con agrado esta respetuosa esposicion con que la felicitan los espre-
sados gefes y oficiales, mientras piden al Todo-Poderoso guarde y
prosperere la importante vida de V. M. y de su Augusto Esposo los
muchos años que puede para bien de esta monarquía, asegurándola
entretanto, y jurando á la faz de la nacion entera, que nuestras
espadas están dispuestas á defender hasta con la última gota de nues-
tra sangre, los derechos de la Soberanía que la Ley Real de par-
tida y las antiguas costumbres de estos reinos conceden y transmi-
ten por legítima sucesion á las Augustas Hijas de V. M. Granada
24 de noviembre de 1832.—Señora.—A L. R. P. de V. M.—El coro-
nel primer comandante, *Rafael Barona*.—El coronel segundo coman-
dante, *Juan José Perez*.—Por el cuerpo de capitanes, *Adeodato Me-
dina*.—El Ayudante, *Antonio de Haro*.—Por la clase de tenientes,
José Maria Martinez de Castilla.—Por la clase de subtenientes,
Miguel Garcia.—Es copia del original.—El coronel secretario, *Cárlos
de Soto*.

Idem 27.—Sub-inspeccion de Voluntarios Realistas de los Reinos
de Granada y Jaen.—Al Coronel primer Comandante del batallon de
Realistas de esta capital digo con esta fecha lo siguiente.—Me ha pa-
recido tan digna la esposicion que en union de dos Capitanes de

El cargo me entregó V. S. ayer noche para que elevase á los pies de la Reina nuestra Señora esta bella manifestacion de los sentimientos que animan al batallon de su mando, que he dispuesto se imprima y circule á todos los cuerpos de Voluntarios Realistas de esta Sub-inspeccion, para que pueda servir de norma á los demas, no menos la ilustrada lealtad que la franca decision tan propia de nuestro oficio, que brillan en aquel apreciable documento. Lo digo á V. S. para su satisfaccion y la de los demas señores Oficiales que suscriben, deseando que por medio de la órden del cuerpo llegue esto á noticia de todos sus subordinados. Lo que traslado á V. con inclusion de varios ejemplares de la indicada exposicion, para su noticia y conocimiento. Dios guarde á V. muchos años. Granada 27 de noviembre de 1832.—*El Marques de las Amarillas*.—Sr. Comandante del batallon de Realistas de...

NOTICIAS DIVERSAS.

ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.—El paquebote *Erié*, que salió de New-Yorck el 2 de noviembre, no ha podido traer aun la noticia de la eleccion de presidente de los Estados- Unidos, porque á pesar de estar verificada la votacion no podia saberse en algunos dias el resultado del escrutinio. Se hacian numerosas apuestas sobre la reeleccion del general Jackson, actual presidente.—Las últimas noticias de Méjico llegan hasta principios de octubre. Continuaba la lucha entre Santana y los ministros con varias alternativas. Las comunicaciones entre Méjico y la costa no se habian interrumpido.

AMÉRICA DEL NORTE.—Los periódicos del Canadá, que llegan hasta el 26 de octubre, anuncian que Montreal se ha reunido al Alto-Canadá.

PRUSIA.—*Berlin* 18 de noviembre.

Por una ordenanza fecha el 1.º del corriente el Rey para manifestar á las tropas cuan satisfecho está de su exacta disciplina, ha decidido que los soldados condenados á penas forzadas no sufran la infamaute conocida con el nombre de *schlague*.

Fronteras 22 id.

El cuerpo de ejército prusiano reunido en el *lia* en las fronteras de Limburgo con el nombre de ejército de observacion del Mo-

sele se compone del modo siguiente: general en jefe baron Muffig, general de infantería, mas conocido como diplomático que como militar: su cuartel general está en Clevert; donde llegó el 21. *Infantería*: 1.^a brigada, general Schmalensee: se compone de los regimientos 13 y 15 de infantería de línea: 2.^a, general Veyrach, regimientos 16 y 17 de id.: 3.^a general Schütz, 37 y 38 de id. y el batallon de mosqueteros (*ligeros*) del 19. *Caballería* al mando del príncipe Federico, cuyo cuartel general está en Waldniel á cuatro leguas de Venloo: 1.^a brigada; general Sohn, 5.^o y 7.^o regimiento de hulanos (*lanceros*): 2.^a, general el coronel Klinkanstrom, 8.^o y 11 de húsares. *Artillería*: una brigada al mando del coronel Tuchsén, compuesta de 12 baterías de seis á ocho piezas del séptimo cuerpo del ejército y de otras tres del cuarto: de estas 15 baterías cuatro son del calibre de á 12, cuyo material no guarda proporeion con el total de fuerzas reunidas, que es de 20 á 220 hombres, aunque se suponga la intencion de reforzar al ejército con la landwerh y con los batallones de reserva de los regimientos de línea que se estan organizando en este momento á razon de dos por cada regimiento. Este cuerpo de ejército está colocado á lo largo de todo Limburgo, apoyando su ala derecha en Cleves, punto ocupado por un batallon de infantería, y su izquierda en Juliers.

ALEMANIA.—Orillas del Mein 15 id.

Se asegura que se toman medidas para formar un ejército de observacion sobre el Alto Rhin si hay necesidad. Por lo pronto el 8.^o cuerpo de la Confederacion, que se compone de los contingentes de Hesse, Darmstad y Baden; recibirá este destino. Creen que la concetracion de tropas francesas en Strasburgo motiva esta medida.

— En Francfort no se habla mas que de movimientos de tropas, y la Dieta se ocupa mucho, segun parece, en asuntos militares. Varios estados alemanes han recibido orden de poner en marcha sus respectivos contingentes por completo. Se va á formar el 12.^o cuerpo de ejército de la confederacion.—Los preparativos militares de Prusia se estienden á todas las tropas del pais.

Nassau 17 id.

Nuestro contingente, que es de 2500 hombres, está pronto á entrar en campaña, dirigiéndose á la primera orden á Luxemburgo. Una reserva de 500 á 600 hombres se ha agregado á la artillería, y se acaba de publicar un nuevo alistamiento de 840 reclutas,

FRANCIA.—Paris. 3 de diciembre.

Segun el informe presentado al Rey por el ministro del Comercio, é inserto en el *Monitor* de hoy, acerca de la movilizacion y estado de los guardias nacionales en el reino de Francia, resultan 3.800⁰ hombres de guardia nacional activa ó en servicio, y 1.950⁰ de pasiva ó reserva; total 5.750⁰ hombres. De esta suma 1.231⁰ pueden movilizarse y dirigirse en caso necesario á las fronteras, quedando 4.500⁰ en el interior para la conservacion de la tranquilidad.

AGRICULTURA, COMERCIO, ARTES E INDUSTRIA.

De la especial proteccion que necesitan en España la agricultura y el comercio, y de los medios que están en manos del gobierno para fomentar estos dos ramos principales de la prosperidad pública.

Todo el mundo está penetrado de las inmensas ventajas que traen consigo la prosperidad de la agricultura y comercio de una nacion; todos deseamos se consiga un fin tan apetecible en nuestra patria; pero luego que se trata de los medios que deben proporcionar esta prosperidad, las opiniones se dividen, y cada individuo tiene su sistema, que defiende con la mas tenaz obstinacion. Nosotros estamos íntimamente persuadidos que todos obran de buena fé; que cada uno cree defender la verdad, y que esta persuasion es la principal causa del empeño singular con que cada uno sostiene su opinion: no dudamos un solo momento que jamas el interes particular influye por lo mas mínimo en este empeño; pues ¿cómo fuera posible suponer que cuando se trata de la prosperidad de todo un pueblo, el interes personal pueda influir en la opinion de un hombre de bien? Esta sincera profesion de fé nos debe servir de abrigo contra toda interpretacion maligna, y á nadie le será lícito dudar de la pureza de nuestras intenciones: nuestro único deseo es consagrar todas nuestras facultades, todos nuestros desvelos, al logro de la prosperidad pública; si nos equivocamos en los medios que nos parecen los mas conducentes al fin que nos proponemos, nuestra equivocacion será sincera; y por lo mismo deseamos con anhelo que los defensores de la opinion contraria nos refuten, pues las columnas de este periódico les estarán abiertas siempre que la discusion sea moderada y decorosa, porque estamos convencidos que del choque de las opiniones debe sobresalir la verdad.

La agricultura es incontestablemente el primer arte, la primera

y principal industria del hombre civilizado: ella proporciona á la sociedad la abundancia, y al estado la fuerza y la riqueza. Siempre que la agricultura esté floreciente en un pais, el comercio, su poderoso auxiliar, estará prosperando. La agricultura produce, y el comercio le proporciona salida á sus productos: estos dos ramos estan unidos por unos vínculos tan estrechos, que es imposible que el uno prospere mientras que el otro esté padeciendo. En ninguna parte del mundo esta verdad halla una aplicacion tan perentoria como en España, cuyo suelo fértil, y cuyo hermoso clima hacen de él un pais esencialmente agrícola. Si consultamos la historia de la mas remota antigüedad, hallaremos la *Bética* renombrada en el mundo civilizado de entonces por la fertilidad de su territorio y la sencillez de costumbres de sus habitantes, únicamente dedicados á su cultivo: si nos reportamos á tiempos mas modernos, veremos en la historia de los romanos la *Iberia*, la Sicilia y el Egipto proclamados los graneros del mundo; y en la edad media, en tiempo de los moros, la agricultura de España habia conservado toda su prosperidad, y estaba singularmente celebrada en el resto de Europa. Hoy dia las cosas estan bien cambiadas, y es preciso confesar que aquella antiquísima prosperidad ha desaparecido enteramente, y que la agricultura de uno de los paises mas fértiles del orbe se halla la mas atrasada del mundo civilizado. Este estado de cosas ha traído consigo sus inevitables consecuencias. La decadencia de nuestra agricultura ha causado la ruina de nuestro comercio, y ésta ha acabado con la prosperidad pública.

Los primeros desvelos del gobierno deben pues, á nuestro parecer, dirigirse á fomentar aquella mina inagotable de riquezas; nada emprenderá con este laudable fin, que no redunde al mismo tiempo en favor del comercio, y que no tenga por inevitable resultado la prosperidad y la fuerza del Estado. La industria fabril debe, por ahora, considerarse como secundaria, y la razon sobre que fundamos esta opinion es muy sencilla; pues muchos años han de pasar antes que los productos de la industria española puedan competir en los mercados estrangeros con los de la Inglaterra, de la Francia y de la Alemania, y contribuir así á la prosperidad y á la riqueza del estado. Los productos de nuestra agricultura, al contrario, pueden competir ventajosamente desde ahora mismo con los mas deliciosos del orbe entero: ellos son, pues, la verdadera mina de nuestra riqueza, y por consiguiente los que se deben fomentar con preferencia: este argumento nos parece sin réplica. No por esto queremos decir que la industria fabril deba abandonarse ó sacrificarse; no por cierto, tal no es

nuestro intento; pero si queremos decir que la agricultura debe ser fomentada con preferencia, y que, siempre que sus intereses se hallen en oposicion con los de la industria fábril, aquellos deben ser preferidos sin titubear; pues obrar de distinto modo, sería, á nuestro entender, querer sacrificar lo cierto á lo dudoso.

Este sistema, que nos parece contener la verdadera economía política de España, es el que nos proponemos desarrollar en una serie de artículos. Nuestro anhelo es convencer á nuestros contrarios; y para lograr este fin emplearemos toda la fuerza de lógica de que seamos susceptibles, pues de esta suerte contribuiremos poderosamente á la prosperidad y á la riqueza del estado.

AVISOS PARTICULARES DE PALMA.

Orden de la plaza del 4 para el 5 de enero.

Gefe de día el teniente coronel D. Francisco Poquet, capitán del regimiento Provincial de Mallorca.—Parada, rondas, contrarondas, capitán de hospital, provisiones y sargento de hospital Soria.

De orden del Sr. Gobernador de esta plaza—Juan Socies.

CAPITANÍA DEL PUERTO.

Embarcacion fondeada el dia 3 del corriente.

De Liorna el laud N., su patron Francisco Pujol, con hierro y géneros.

Despachada el idem. Para la Habana el javeque Concepcion, su patron D. Bernardo Tomas, con varios géneros.

Continúa en esta Real Aduana, desde las tres de la tarde, la venta en pública subasta de todos los géneros de algodón existentes en la misma, procedentes de aprehensiones. Dichos géneros solo se venden para el consumo particular y no para revender.

El que quiera comprar una cuarterada de tierra con casa y jardín, sita entre el camino de Ytri y el de Saller, puede verse con el corredor Francisco Tomas, quien tiene el albalan de encante.